

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1060

Palma de Mallorca, MARTES 5 Diciembre de 1899

A la Juventud

La corrupción es el polen que fecunda el árbol del anarquismo.

No trato de hacer historia; porque historia larga sería ir en busca de la causa primera de los males presentes que nos agobian y por los que, á no remediarlos, perecerán las futuras generaciones en el mayor abandono, en la mayor desventura.

Varios son los artículos aparecidos en las columnas de este periódico, escritos por jóvenes más caracterizados y autorizados que yo; sobre lo que motiva una vez más y con deseos de repetir, aunque sea por milésima vez, la tan desgraciada corrupción en que inconscientemente, quizás por la fatalidad, se ve arrastrada la juventud.

El consecuente *Teófilo*, por un lado; el rígido *Torrendell*, por otro; *Roselló* de la Torre y *Pedro Corominas* por último; jóvenes todos de ideas claras, recta conciencia y fe aún en su corazón; se ven precisados por la fuerza de la razón, á verter formal protesta contra sus compañeros de edad, á causa de los detestables procedimientos y torcida senda seguida y con propósitos de seguir en lo futuro, la mayor parte de la Juventud.

Con elocuente palabra, con verdadera amargura y con irrecusables razones, espone y señala el Sr. *Corominas*, en su artículo *Juventud Bizantina*, el callejón sin salida á que se ve arrastrada la naciente Juventud, la que mañana tiene que ser el sostén de la que vendrá después, por la petulante y orgullosa Juventud actual, llena de vicios y de torpe vanidad, cuyos alcances intelectuales se cifran exclusivamente en lo más pronto posible, sin darse cuenta de lo inútil de los medios que á sus deseos conducen, para luego, entregarse á una vida afeminada, indigna é insípida, derrochando todas sus valiosas energías y todo su civismo, para depositarlas á los pies de falsa matrona.

A cuantos seres arrastras y perviertes en el asqueroso lodazal de la corrupción más inicua, llevada á cabo por medio de la falsedad y el engaño, hacia el sexo débil; escitándole con la envidia, para hacerle mejor caer en el círculo vicioso que le has tendido, á fin de mejor saciar tu apetito.

La viciosa educación que damos á la mujer, la falta de libertad de que siempre ha gozado en sus desenvolvimientos, factores son que la hacen esclava de las primeras sensaciones que en su crasa ignorancia ha sido herida su susceptibilidad de tal manera que pocas veces resiste á la fascinación cansada y se rinde ciega, creyendo en la buena fe y honrada palabra de su falso amante; lo que constituye su primer tropiezo y su eterno envilecimiento; porque su educación débil, no le permite volver sobre sí misma y reivindicarse, ante el que la ha engañado; demostrándole que aún le queda algo de vergüenza en su rostro y algo de dignidad en su corazón.

Y la Juventud, con la inicua máscara del desdén, responde con una carcajada al quejido de la víctima y sigue en busca de otras nuevas, sin ideal, sin norte, sin fin, ni virtud, rumbo digno de su destino; á donde vas *Juventud!* ¿será posible que olvidada de tus deberes para con tus semejantes; llegues al olvido de tí misma? ¿Será posible que encenagada en el mundo lodo, no tengas siquiera un átomo de dignidad, para retroceder ante el

precipicio que amaga sepultarte en la ignominia y en la deshonra?

No puede ser: Dios no existiera, si se pudiera concebir un efecto inarmónico en la creación.

Para algo eres *Juventud!*, para algo puso Dios en tu frente el sello de su primogenitura, para algo elaboró en tu cerebro el *fiat lux* de su voluntad y sabiduría; para algo más digno y más elevado, que para que vivieras sujeta á los impuros goces de una vida material y torpe, en donde solo puedes recoger miserias y torturas.

Retrocede *Juventud!*, abandona el maldito sendero empezado; ahoga del corazón los lascivos latidos y pide á tu conciencia te guíe por el camino que conducirte debe á tu regeneración.

Si quieres *Juventud!* que la patria se regenere; si quieres merecer las futuras bendiciones de los Pueblos que vendrán; empieza por regenerarte: de tu salud depende la de la Patria. ¡Permitirás que la Patria muera! ¡Ah! no es posible, llora siquiera el tiempo perdido, que nada vale, si al fin retrocedes del maldito camino emprendido; aún llegas á tiempo; la Patria necesita de tí, *Juventud!*, para regenerarse; necesita de tu vida, para su vida; de todos tus esfuerzos y energías para libertarse del oprobioso yugo que indignas instituciones la han fabricado.

¿Quieres, Juventud, merecer de las futuras generaciones la sanción de todo su amor y respeto? procura legarlas dentro de la más amplia libertad una personalidad digna y honrada.

¡Oh, jóvenes!, en el principio de mi fin, revuelto en el inmenso muladar de decepciones y desengaños; me atrevo á dirigirte estas pobres palabras; hijas son del del más ardiente deseo de vuestra honra y de vuestra gloria; sed dignos siempre de la misión que el destino os señala: vuestro es el porvenir; para vosotros guarda Dios los secretos de la creación; procurad indagar, á fin de poder apropiaros sus bondades, que son vuestra felicidad y bienestar, y dentro de la más absoluta Libertad, gozar de la universal armonía, que la Causa Suprema ha procurado establecer en todo lo creado.

JOP.

Justicia austriaca

Varios periódicos han publicado la siguiente noticia:

«En Viena han sido condenados á trabajos forzados y otras penas dos jueces y dos escribanos que á unos acusados les dieron tormento á fin de que declarasen en determinado sentido.»

Aquí es austriaca la dinastía y austriaca es la regente; lástima que no se administre justicia como en Austria.

¿Qué dirán los paisanos de D.ª Cristina? ¿Qué los archiduques sus parientes? ¿Y qué el anciano monarca Francisco José, á quien un escritor maleante llamaba el emperador *Paco-Pepe*?

Allí en Austria se castiga severamente á jueces que atormentan á los procesados.

Aquí el tormento es procedimiento usado en todas partes y aún se da el escándalo de que están impunes los crímenes de Montjuic.

Decididamente tienen razón los que dicen que no tomamos de otras naciones más que lo malo.

Más tipos

Dicen que ya no hay tipos en el ejército; es posible; pero respondo de que existieron en épocas no lejanas. Los que aquí presento son copia del natural, copia mal hecha, sin duda por insuficiencia del copista; pero no inventada.

No incluiré en este capítulo más tipos que los siguientes:

El oficial aplicado

Cuando un oficial joven se incorpora á un regimiento, sus nuevos compañeros le preguntan si tiene parientes en el generalato ó buenas relaciones en Madrid.

Si el oficial novel dice que no cuenta con más protección que su derecho, «no estudie usted,» le responden; no estudie usted, porque es inútil. Usted no ascenderá aunque invente otra pólvora.

Pero si el joven oficial manifiesta que tiene protectores; «no estudie usted,» le replican; no estudie usted, porque de todas maneras usted será pronto general.

El inexperto joven suele no dar fe á tales augurios; pero como la experiencia viene indefectiblemente á confirmarlos, sucede que los oficiales estudiosos, que son escasos, de todo entienden menos de milicia.

Dícase a los unos á las artes, los otros á las letras, quien estudia derecho, quien fabrica jabones y pomadas; escriben para el teatro algunos y para sí no pocos. Pero ninguno, por aplicado que sea, pierde el tiempo con libros militares. El que los estudia sólo consigue captarse el odio de sus jefes y la antipatía de sus compañeros. El coronel le llamará «caviloso» y el teniente coronel le dirá que piensa en majaderías.

Hubo un oficial en el ejército que, poseído de verdadero espíritu militar y con la vocación más decidida, se quemó las pestañas estudiando libros de su profesión.

A los pocos años de servicio concibió y empezó á realizar el pensamiento de hacer un estudio crítico de las guerras de la antigüedad.

Adelantaba la obra con toda la rapidez que era compatible con sus escasos medios.

Pero un día, después de toda una noche de trabajo y de haber dedicado las primeras horas de la mañana á estudiar la guerra de Yagurta, cuando rendido de sueño y de cansancio iba á dar á su cuerpo el descanso apetecido, se presentó en su casa un sargento de su compañía.

—Mi alférez—dijo el sargento—que vaya usted «inmediatamente» al castillo de la Aljartería.

Allí se encontraba el regimiento.

El oficial, creyendo que había estallado una insurrección ó que extranjeros invadían la patria, se vistió apresuradamente, se ciñó su espada y corrió con un calor de 35 grados hasta el lejano castillo en que estaban sus banderas.

Cuando entró por las puertas del castillo observó que iban llegando sus compañeros, avisados como él, y como él poseídos de la más viva ansiedad.

Pocos minutos después, todos los oficiales se hallaban ya reunidos en el cuarto de banderas; y el teniente coronel, que se paseaba meditando imponiendo terror á los más bravos con su semblante severo; después de cerrar las puertas para que la tropa no se enterase de los graves acontecimientos que iba sin duda á revelar, pronunció con voz entrecortada el siguiente lacónico discurso:

«Señores oficiales; el señor coronel ha recibido una circular del director para que nos quitemos todos las perillas (sensación). Encargo á todos ustedes que hoy mismo se dé cumplimiento á esta superior disposición. He dicho.»

Los oficiales se retiraron discutiendo entre sí las ventajas é inconvenientes de los pelos de la cara, y el que estudiaba la guerra de Yagurta, después de cortarse la pera de un tijeretazo, quemó todos sus papeles y se tendió á dormir. Más tarde heredó tres mil pesetas, solicitó su licencia y puso en su pueblo una tienda de melones.

Un oficial instruido

Nada más útil en un regimiento que el oficial instruido; y entre los modernos hay bastantes.

Son útiles, sobre todo, en los destacamentos; aburridos, por lo que dan que hacer á los demás.

Los murmuradores (y no faltan nunca) dicen del instruido que sólo es un pedante; pero es una gloria para el cuerpo contar con un instruido.

Es claro que no se llama así al que sólo se distingue por sus conocimientos profesionales,

que son obligatorios, sino al que sabe más, mucho, muchísimo más. Por ejemplo, al que es erudito de la táctica.

Siempre hay alguno que manda y ejecuta muy mal las maniobras, pero sabe por quién fueron inventadas ó en qué batalla tuvieron su primera aplicación.

Practicando con su compañía, les habla á sus soldados nada menos que de Epaminondas, de Polibio, del Gran Capitió ó del feld mariscal Moltke.

El instruido llega á ser la admiración de los cabos, sobre todo en la instrucción de reclutas, cuando les dice á éstos:

«Para tener el arma sobre el hombre, se ha de cuidar de que el plano proyectante del ojo del fusil resulte paralelo al plano proyectante de la línea de mínima pendiente de la nariz.»

El oficial instruido inventa algo y aún pide privilegio de invención. El regimiento se enorgullece cuando tiene el honor de contar entre los suyos al admirable inventor de un borgeguetelómetro.

La gloria del instruido no queda reducida al regimiento; su fama no se encierra en el cuarto de banderas como podría pensarse; trasciende al público gracias á la prensa.

Hasta los quintos leen «El Imparcial» y «La Correspondencia» el día que éstos anuncian una conferencia pública del oficial instruido.

«¿Quién pudiera ir!»—exclama algún sargento.

Los oficiales asisten á la conferencia para aplaudir al instruido, que es orgullo, á lo menos, de su batallón.

Y salen encantados del Círculo ó del Ateneo, después de escucharle con la boca abierta un discurso magistral sobre «el hipnotismo, el protoplasma y la materia cósmica, en sus relaciones con el arma de caballería.»

Un jefe puntual

Si era puntual y por lo mismo exigente. Daba ejemplo de puntualidad, para exigirselo á todos.

La puntualidad era la gran manía de mi inolvidable coronel.

«¿Cuántas agarradas dicen que tuvo con la coronela por la picara puntualidad!»

Una mañana tenía que pasar revista de armas á las seis en punto.

Despertóse á las cinco; pero las sábanas bastante pegajosas, la mañana un tanto fresca y la coronela todo lo contrario, comprometieron la puntualidad del coronel y causaron un disgusto que dejó memoria en mi valeroso regimiento.

La fuerza estaba formada con anticipación en el patio del cuartel. Iban á dar las seis y el coronel no llegaba; pero todos estábamos seguros de que, si no había reventado aquella noche, entraría por las puertas á la primera campaña.

Entretanto el coronel, hecho una furia por haberse levantado tarde—todo por culpa de la coronela—se vestía con precipitación, montaba á caballo y galopaba en dirección al cuartel.

Dieron las seis.

Desde los jefes hasta los cornetas, desde los quintos hasta los reenganchados, todos estaban verdaderamente sorprendidos.

El teniente coronel, especialmente, parecía aterrado.

Pasaron cinco minutos.

Ya nadie dudaba que al coronel le había sucedido alguna cosa.

Algunos creíamos que se había muerto.

Por fin se oyó el grito de un caballo.

«¡El coronel!»—gritó el centinela de la puerta principal.

«¡Firmes!»—dijo con satisfacción el teniente coronel.

El coronel entró en el patio á galope y rebotando ira.

Se acercó reloj en mano al teniente coronel, y díjole con acento de enconada furia:

«¡Las seis y diez minutos!»

«¡Sí, mi coronel!»

«La revista debió pasarse á las seis... queda usted arrestado... queda arrestado el regimiento...»

Y se arrestó á sí mismo.

Un oficial finísimo

Era un tipo único.

No se le oyó nunca una sola palabra mal sonante.

Quería ser un modelo de buena educación. A cualquier soldado lo llamaba «señor. mío.» No tuteaba a ninguno de sus compañeros. A los jefes los reverenciaba. Se le consideraba, con razón, el más comedido, el más impasible, el más modesto de los oficiales.

No tenía más defecto que el de rebuscar las expresiones para no incurrir en ninguna inconveniencia.

Los subalternos hacían con él verdaderas herejías, solamete por impacientarlo. Jamás lo consiguieron.

Sólo una vez, después de soportar con paciencia las groserías y aun las injurias de un teniente muy provocador, le dijo con el tono más meloso que puede imaginarse:

—Amigo mío, ya me está usted cohabitando; hágame usted el obsequio de no impregnarme más.

Un día le preguntó uno de sus compañeros de qué modo se había educado con tanta perfección.

Y respondió con su sonrisa habitual: «comprando para mí un diccionario, un conyás y un suspensorio.»

Su especialidad era echar piropos a las chicas.

A unas las llamaba rosas de Jericó, a otras Narcisas.

Con frecuencia se le veía saludar a muchas que apenas conocía, diciéndoles con aire pícaro:

—Es V. más linda que la «reina» Wamba. O bien:

—¡Qué ocasión tan pingü para colaborar!

NICOLÁS ESTÉVANEZ.

Exministro de la Guerra.

La proposición Morayta

La proposición del diputado republicano señor Morayta ha sido autorizada por la comisión respectiva para que sea leída en el Congreso.

Refiérese esta proposición a que se consideren las órdenes religiosas ante la ley de reclutamiento civilmente.

El hábito no eximirá del servicio militar a nadie.

La elección presidencial en los Estados Unidos

La prensa extranjera se ha ocupado extensamente del recibimiento que en Nueva York dispensaron al almirante Dewey cuando regresó a la capital de la república nort-americana, vencedor de aquellas zapañillas españolas que abrasó con los cañones del «Olimpia».

Cuando el crucero norteamericano penetró en la rada, rugieron las sirenas de las embarcaciones, saludaron con salvas los cañones de la plaza y la histórica campana de la Libertad americana batió a rebato; arcos de triunfo, alusiones de flores que caían en el carruaje del almirante, recepciones populares, bailes, apoteosis de la effigie de Dewey destacada en el incendio de bengalas rojas; todo este delirio popular rodeó por unos días al marino que continúa siendo el ídolo popular de aquella nación.

Hubo un periódico extranjero que al ocuparse de estas manifestaciones que eclipsaban a la demencia del pueblo romano al aciamar al regreso de sus cónsules vencedores, dedicó a España un comentario exactísimo y cruel. ¿Qué hubiera pasado en nuestro país, decía, si se hubieran invertido los papeles?

Hubiéramos conocido dictadores en gestación, ambiciones imperialistas acariciadas por un sargento afortunado en el campo de batalla.

Dewey, sin desvanecerse con el humo de tanto incienso, ha repudiado, por el contrario, el ofrecimiento que le han brindado para ocupar la presidencia de los Estados Unidos.

A pesar de su negativa, su candidatura la mantienen los admiradores del modesto almirante y es hoy el nombre más temible para Jones, alcalde de Toledo, socialista cristiano, que aspira a la primera magistratura de la nación nort-americana.

Bryan y McKinley han lanzado también la suya y luchan desesperadamente para triunfar. Estos, según la prensa extranjera, personifican el antiguo régimen, la opinión fabricada por los periódicos y los comités electorales, Jones y Dewey, «quivocada ó feliz, son un ideal al fin que en España creemos incompatible con aquellos tocinos».

También creíamos otras muchas cosas y mientras vamos la soberbia escapada de un proceso pasearse por las calles imprudentemente, no admiramos a Dewey renunciar a la presidencia, como algo increíble.

DINERO al 4 0/0 sobre fincas y buenas hipotecas. Infórmense en Centro Anuncios.

Cupido en el Vaticano

(D. El Pueblo de Valencia).

Telegráfan desde Roma que en estos momentos la ciudad eterna está preocupada con un grande y chistosísimo es el amoroso clerical.

No se habla de otra cosa en los salones, en las sacristías y en los círculos papistas; el asunto, además, ha ido a parar a los tribunales, donde se verá muy pronto.

Un prelado de los que sirven más cece de León XIII, joven todavía y bastante bien quisto en la prelatura doméstico-papa, solía dar citas amorosas en la galería donde figuran las «Virgenes» de Rafael, a cierta hermosa cortesana que había conocido en el Pincio.

Por una puerta secreta la introducía, a través de las «logias» y las galerías, en su propia habitación, no distante de la secretaría del cardenal Rampolla.

Allí el prelado y la horizontal pasaban largos y deliciosos ratos de meditación... carnal sobre los altos intereses de la religión del amor.

Un día, el piadoso deliquio fué bruscamente interrumpido. Rampolla llamaba al prelado con insistencia aterradora y sin espera y el cardenal no es hombre con quien se juega. Hubo que obedecer y el prelado salió dejando sola a la joven para que aguardara su vuelta.

Cuando regresó, la donna había desaparecido y con ella 20.000 hermosas liras que había encontrado en la abirra gaveta prelaticia.

Furioso el así burlado, comió la insigne torpeza de dar parte a la policía, calándose acerca de la joven. Los criados de servicio en las lozias, al ser interrogados como sospechosos, dijeron la verdad; que muy a menudo una joven horizontal y el prelado... que la habían visto salir a escape el día de autos, después de quedarse sola en la habitación. «¡Tableau!»

¿Cómo habrá puesto el disoluto eclesiástico el bueno de Rampolla? ¡El que en Madrid tuvo tantas aventuras amorosas, pero sin ser descubierto! Aun conservará en Roma a la joven que de aquí se llevó, hermana de la íntima de un secretario suyo y ambas escuderas e hijas de un carbonero que vivía no lejos de la Nunciatura.

Hay que saber vivir, diría a su inferior recordando esta y otras conquistas suyas, premiadas con un éxito menos... «fricc».

Julio Burell

Los periódicos publican una carta del ilustre escritor D. Julio Burell, en la que manifiesta que, conociendo de que el gobierno iba a extender su nombramiento de gobernador de la Coruña, hace público que ni pertenece a este gobierno ni quiere nada de él.

En el Fomento de Barcelona

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONCIERTOS ECONÓMICOS ENTRE LA HACIENDA Y LAS PROVINCIAS QUE LO SOLICITEN.

1.º La Hacienda podrá concertar con las provincias que lo soliciten, por medio de sus Diputaciones provinciales, y que reúnan las condiciones necesarias para ello, a juicio del Gobierno, la cobranza, investigación y repartimiento de las contribuciones e impuestos que se acuerden.

2.º Una vez concedido el concierto precitado, se constituirá una entidad de carácter económico para llevarlo a la práctica.

Dicha entidad la constituirán: la Diputación provincial, representada por una comisión especial, y las representaciones de los contribuyentes, de los gremios y de las corporaciones económicas, de la provincia ó provincias concertadas.

3.º El concierto que se establezca entre la provincia de Barcelona y la Hacienda, comprenderá las contribuciones e impuestos siguientes:

- Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.
- Contribución industrial y de comercio.
- Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.
- Impuesto de cédulas personales, así que haya finido el corriente arrendamiento.
- Impuesto sobre los carruajes de lujo y los de transporte.
- Impuesto sobre utilidades, caso de ser aprobado por las Cortes, excepción hecha de la Deuda del Estado y de los dividendos e intereses de las mismas y obligaciones de bancos, sociedades anónimas y corporaciones.
- Impuesto sobre sueldos y asignaciones, en el supuesto de que no desaparezca este concepto por figurar en el impuesto sobre utilidades.
- Impuesto sobre el alumbrado, sea eléctrico, de gas u otro.
- Impuesto de consumos.

4.º El plazo mínimo de duración del concierto será de cinco años, para que permita compensar, con la rectificación consiguiente

de errores y deficiencias, los quebrantos y obstáculos que ofrece siempre toda novedad rentística en los primeros años de su aplicación.

5.º El concierto se celebrará sobre la base de la cantidad promedio anual que arroja la recaudación líquida del último quinquenio de los impuestos y contribuciones concertadas, fuera los recargos extraordinarios y deducien los gastos de administración que abouará la Hacienda.

6.º Si durante el transcurso del concierto, aprobasen las Cortes un nuevo tributo de carácter general, que no venga en sustitución de un impuesto suprimido, podrá ser objeto de un concierto parcial entre la Hacienda y las provincias concertadas.

7.º La entidad económica constituida como se expresa en la base segunda, será la encargada de la cobranza e investigación de las contribuciones e impuestos concertados, con la más absoluta y plena libertad de acción para su repartimiento entre los pueblos y entre los gremios, sin que en ningún caso pueda imponer cuotas ó tipos de contribución superiores a las señaladas por las Cortes.

Dicha entidad determinará la forma de hacer efectivos los impuestos, sin que pueda percibir un tanto por ciento de cobranza superior al de la Hacienda, y el procedimiento a seguir para las reclamaciones de los contribuyentes.

8.º El aumento de la riqueza contributiva en cuanto a los impuestos y contribuciones concertados, sólo se tendrá en cuenta al renovarse el concierto económico, excepción hecha del aumento de la riqueza imponible en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Este aumento beneficiará a la provincia, hasta que estén aplotados todos los Registros de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al proyecto de ley sobre formación del catastro de la riqueza territorial presentado a las Cortes por el actual ministro de Hacienda.

El aumento de la riqueza imponible respecto a las demás contribuciones e impuestos concertados, al hacerse la renovación del concierto, se distribuirá en la forma siguiente:

Una cuarta parte será a beneficio de la Hacienda y se tendrá por lo mismo en cuenta al fijar el nuevo importe anual del concierto; otra cuarta parte, quedará a beneficio de los gremios y demás contribuyentes, y la mitad restante, se designará al presupuesto de obras públicas de la provincia ó provincias concertadas.

9.º El concierto podrá hacerse extensivo a una región cuando las varias provincias que la compongan, de común acuerdo lo soliciten, constituyéndose en esta caso una sola entidad económica que las represente a los efectos del concierto.

Sin pólvora

Cortamos de nuestro colega «La Publicidad» de Barcelona.

«Telegráfan desde Palma a un colega: «Es objeto de todas las conversaciones el hecho de que resultaran sin pólvora los cartuchos más que se se disponía a emplear un regimiento de infantería para hacer ejercicios de tiro. Se sabe que dichos cartuchos fueron fabricados para el ejército de Cuba.»

Este es el pan nuestro de cada día. Los robos y las infamias brotan como los hongos por todas partes.

Agradecemos a los conservadores que han fomentado y creado estas paradisíacas costumbres, que incitan a todo el que no quiera pasar por tonto a ser un villano y un malvado.

Esos cartuchos de Palma no serán los últimos que nos hagan.»

PORTAS

Cortamos de «El Independiente» de San Felú:

«El verdugo Portas, que a raíz de establecerse el estado de guerra se trasladó a Barcelona, ha salido de aquella capital y se encuentra actualmente en Port-Bou.

Los republicanos de esta población dicen que el vecindario se encuentra muy excitado, y que es de temer algún conflicto, provocado por la presencia del miserable esbirro.

El miedo le impide prodigar en público, pero el vicio le arrastra a la orgía y a la crapula, en las que toma parte acompañado de un beitre que va con él a todos lados.

Allí no presta servicio alguno, y las autoridades harían bien en darle pasaporte para otro punto, si antes no se lo da para el infierno algún agraviado.»

Esá evidentemente demostrado que este hombre no tiene dignidad, pues de no carecer de ella no esperaría que algún agraviado le arrebatase la existencia, sino que tiempo hace se habría suicidado.

EN VENTA

una casa situada en punto céntrico. Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

LA GUILLOTINA EN ESPAÑA

La Monja de Mallorca

Existió en el pueblo de Artá, a principios del siglo pasado, una familia hidalga y muy poderosa a la cual perteneció la desdichada mujer de quien vamos a ocuparnos. Antes de que esta naciera, un tío de la madre, que era astrólogo, aseguró que el nuevo ser que está llevando en sus entrañas, sería la deshonra de la familia.

Nació la que debía ser Sor Isabel, a la cual encerraron en un convento de Palmá, apenas cumplidos los siete años de edad, creyendo así poder evitar la afrenta que anunciaban las estrellas.

Los años pasaron y la joven monjita crecía en hermosura y en encantos, siendo la más guapa, alegre y tentadora de la comunidad.

Cuando cumplió diez y siete años dicen que era un verdadero sol. Quiso su negro destino que por aquel tiempo fuera a Artá para asuntos de servicio el teniente de Dragones de Orán, D. Manuel Bustillos, que era un gallardo mozo andaluz y que se alojó en casa de los padres de Sor Isabel, los que le dieron una carta y varios encargos para ella, cuando éste se despidió para Palma, pues los medios de comunicación escaseaban por aquel entonces y era preciso aprovechar todas las ocasiones que se presentaran.

El apuesto oficial cumplió su cometido, y al ver por primera vez a Sor Isabel quedó deslumbrado ante su maravillosa belleza.

La regla del convento de la Misericordia era muy amplia, y el teniente Bustillos podía acudir muy amenudo a ver el ídolo de su corazón, al que logró enamorar hasta la locura, pues la pobre Sor Isabel fué pronto fascinada por el militar, como la Eloisa portuguesa Sor Mariana Alcorfurado lo había sido un siglo antes por el conde de Valmy, capitán del ejército francés; entregando su alma entera al apasionado seductor.

Después de algunos meses de lucha se decidió Sor Isabel a romper sus sagrados votos y a huir del convento.

He ahí cómo se describe el rapto en las páginas del *Cronicon Mayoricense*: «1741—Agosto 6.

—En la madrugada de este día una Religiosa del Convento de la Misericordia huyó de su convento en compañía del Teniente del Regimiento de Dragones de Orán, D. Manuel Bustillos. Descolgóse dicha monja desde una tribuna de la iglesia, y dejando sus hábitos, disfrazada de hombre, salió por la puerta con aquel oficial, a cuya casa fué permaneciendo en ella breve rato, y escapándose luego de la ciudad por un desagadero que había entré la puerta del muelle y el cuartel de Dragones, se embarcaron ella y su raptor con pasaportes falsos en un gánguil francés que pasaba a Almería.»

Conocida la fuga y puesta por el Obispo en noticia del Comandante General, se dispuso que inmediatamente saliese en persecución de los fugitivos el jabeque correo llamado el León, al mando del patrón Antonio Barceló.

El 9 fué descubierto por Barceló el gánguil francés, a 30 leguas de Cartagena; apresado con su tripulación y pasajeros, entró el jabeque correo en el puerto de Palma el día 16 a la una de la tarde.

Devuelta la Religiosa a su convento y encausado Bustillos militarmente, fué condenado a muerte; y aprobada por el Real Consejo de Guerra esta sentencia, se ejecutó en el Borne de Palma el día 4 de Mayo de 1742, siendo decapitado por medio de un mecanismo que se dijo inventado por el mismo reo.

Era Bustillos casado y de edad de 30 años. Enterróse solemnemente en Montesión. —En cuanto a la Religiosa, se sabe que fué condenada por sus superiores a reclusión perpetua, privación de voz activa y pasiva y de ejercer empleos en la comunidad, en la que debía ocupar siempre el último lugar; ayunos dos veces por semana a pan y agua y dos disciplinas en iguales períodos besando los pies a las Religiosas reunidas en Capitulo; y finalmente prohibición de salir al locutorio, no siendo por razón de visita de sus padres. Falleció la desdichada el día 4 de Mayo de 1781, a los 40 años justos después del suplicio de su raptor.»

«El minucioso Nicolás Ferrer de San Jordi hace una descripción extensa de este triste acto, así como del mecanismo inventado por Bustillos para su ejecución, que no es ni más ni menos que el aparato conocido en Francia por la guillotina. Añade que fué tal la comiseración general que causó aquel tremendo castigo, que se temió un alzamiento popular para librar de él al reo.»

Hubo un detalle verdaderamente dramático en la muerte de Bustillos. Cuando el reo condenado a pasar antes del suplicio por delante del convento de Sor Isabel, salió de su prisión de la Torre del Angel de la Almudaina, descubrió un buque en el horizonte y dijo «¡Allí viene mi indulto!» Después de la ejecución llegó el buque, que efectivamente era portador del perdón de la vida de Bustillos. Su corazón no le había engañado; su madre, que era dama de la corte de Felipe V, había conseguido de él esta gracia, que la fatalidad hizo llegara una hora tarde.

Montuiri 22 Octubre 1899 MARTÍN POU

(De *Alrededor del Mundo*.)

NOTICIAS

Dice «La A mudaina»:

No hay billetes de la Lotería de Navidad. Esta es la palabra que suena en todas partes. Efectivamente: cualquiera que se dirija a una Administración de Loterías con 500 pesetas contantes y sonantes no halla un billete para un remedio. Apesar de esto nos consta que se guardan billetes que no serán recogidos hasta el día diez y seis.

Aun hay más: ayer se recibieron algunos números de la Lotería de Navidad y el público no pudo adquirir ni uno solo, pues el señor lotero tenía ya sus compromisos contraídos, para darlos, acharlos quizás el día veinte.

El señor Delegado de Hacienda seguramente no debe estar enterado de esta clase de preferencias que conviene evitar a toda costa.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Francisco Roudo Benillo, fugado de la cárcel de Ceuta el día 17 de Noviembre último.

Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales a fin de que los contribuyentes por dicha impuesto puedan adquirirla sin recargo alguno durante el citado plazo.

Habiendo llegado a noticia del Sr. Gobernador civil de esta provincia de que en los pueblos de Alcudia, Lapeñuela, Muro y Santa Margarita se han desarrollado con gran escala las fiebres tifoideas, sin que por parte de las autoridades respectivas se haya tomado medida alguna para evitarlas, la referida autoridad civil les remitió ayer una circular ordenándoles que inmediatamente renovieran las Juntas municipales, para adoptar las medidas necesarias para impedir el desarrollo de la referida enfermedad.

En una Real orden fecha 29 del actual se ha dispuesto que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 18 de Junio de 1887, los jueces municipales faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen a los jefes de los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, en la forma que estos funcionarios lo soliciten, y que para llevar a efecto la disposición anterior, los referidos jueces municipales cumplan estrictamente lo dispuesto en la ley y en el reglamento del Registro civil en punto a las circunstancias que deben contener las inscripciones, procurando anotar en ellas, siempre que fuese posible, conforme a las disposiciones citadas, la edad de los padres en las inscripciones de nacimiento, la de los contrayentes en las inscripciones de matrimonio y la de los fallecidos en las inscripciones de defunción.

La «Gaceta» de Madrid llegada últimamente a esta ciudad publica varios Reales decretos reformando el de 4 de Enero de 1893, reglamentando la contratación de servicios públicos provinciales y municipales en el sentido de que los licitadores que concurren a esta clase de subastas deberán constituir en depósito la cantidad correspondiente al 5 por 100 del valor total de lo que sea objeto del contrato, y el rematante la fianza definitiva, que no podrá bajar del 10 por 100 ni exceder del 20 por 100 de dicho valor total; y disponiendo que los presupuestos provinciales, municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 a 1900, se ajusten en su ejercicio a la fecha del general del Estado, y que, en su consecuencia, el actual período económico comprenda los gastos e ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, a los efectos señalados en los artículos 111 de la ley provincial y 114 de la municipal.

Para evitar posibles accidentes ha prohibido el gobernador que en nuestro teatro principal se fume entre bastidores durante la próxima temporada. Dos agentes de vigilancia se encargarán del exacto cumplimiento de aquella orden.

El señor Gobernador civil de la provincia nos facilitó ayer el siguiente telegrama:

«Alcalde a Gobernador.

Ibiza 4 (12-15 t.)
Ayer rieron dos vecinos de esta ciudad infiriendo uno de ellos al otro una cuchillada en el vientre de cuyas resultas está grave.

El agrasor está detenido a disposición del juzgado de Instrucción.»

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingluina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de los de Alicante ó Liza, el vapor «Unión», con el correo carga general y 32 pasajeros.

En el ban venido 25 reclutas destinados al arma de artillería, acompañados del teniente Sr. Cabrera.

Los vecinos de la populosa barriada, del Hospital civil, se quejan con sobrado motivo de la falta de agua elemento tan indispensable para la vida.

La única fuente que existe, en la calle del Jardín Botánico, hace ya varios días que no mana, por lo que los vecinos tienen que acudir a abastecerse, en la fuente de las Tartugas ó bien a la que existe, en el Paseo de la Rambla, causando con tal motivo, no pocos perjuicios y la pérdida de un tiempo siempre necesario para atender a las faenas domésticas.

Suplicamos al Sr. Alcalde atienda como se merecen las justas quejas, de dichos vecinos.

Por cuestión de amores, riñeron ayer noche en la calle de San Felipe, dos jóvenes, elegantemente vestidos, propinándose sendos bastonazos.

De la lucha resultó uno de ellos, con una pequeña herida en la cabeza, poniendo fin a la riña, varios transeúntes que acortaban a pasar por dicha calle.

Esta mañana, en el muelle y cerca del club de regatas, se ha caído al agua un jovencito, al intentar saltar dentro de un bote, que estaba allí amarrado.

Como sabía nadar, no ha ocurrido más incidente que el correspondiente remojón.

Para las personas de buen gusto: Ayer noche, llamaba la atención de los transeúntes, los diferentes artículos última novedad que había ex. nestos en los elegantes escaparates de «El Eco de la Moda» (calle de Yeseros).

En objetos del Japón, como también en orfebrería fina, puede competir, con los más afamados comercios del continente, así también en la sesión de corbatería y sombrerería, que puede decirse es de lo que no estamos acostumbrados a ver en esta población, por la calidad, elegancia y economía en los precios.

Digno de ser visitado por los elegantes es el establecimiento el «Eco de la Moda».

Signen siendo letra muerta, las ordenanzas municipales, gracias a la negligencia ó incapacidad de nuestro magnífico alcalde.

Ayer noche por una de las vías más céntricas de esta población, transitaba un carruaje en veloz carrera, sin que llevara encendido el correspondiente farol.

Esta mañana por la calle del Conquistador bajaba a todo correr un carretón siendo un milagro que no atropellara a una mujer que en uso de su perfecto derecho, cruzaba la calle.

Adelante, que para el día que sucedan desgracias, ocasionadas por lo que denunciamos, ya sabemos quien será el responsable.

Según noticias, el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, ha dado aviso a los de España, Francia é Italia, de que en lo sucesivo adoptará tarifas diferenciales contra las procedencias de estos países, en represalia de los derechos que imponen a los cafes brasileños.

Está bien. Nada tenemos que objetar contra la resolución del Gobierno brasileño, puesto que no hace más que estar a la recíproca con las indicadas naciones.

En el vapor «Unión», que procedente de Liza ha fondeado a las 7 de esta mañana, ha llegado, el inteligente maestro D. José Bayarri acompañado de su distinguida esposa.

Esta tarde saldrán para Barcelona y nos ruegan saludemos a sus numerosos amigos, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a causa del poquísimo tiempo de que disponen.

Con gusto cumplimos el encargo y deseamos a los distinguidos viajeros un feliz viaje.

Grande ha sido el alza que ha experimentado estos últimos días el ganado de cerda.

La causa de ello se debe a la escasez que empieza a notarse del espesado ganado y a la demanda que del mismo se nota aun en Barcelona.

El precio medio alcanzado ayer fué de 13 pesetas la arroba en vivo.

Conforme dijimos se reunió ayer en el despacho del Sr. Alcalde la Comisión encargada de repartir el dinero producto de la suscripción abierta a favor de las familias de los naufragos del laud «San Jaime».

Los reunidos ratificaron el acuerdo de repartir 500 pesetas entre los tres naufragos supervivientes y el día 10 del laud.

Al mes la Junta partiendo de la base de que el resto de la suscripción ascendía a 4 500 pesetas, acordó distribuirlos en la siguiente forma: A la madre de Bartolomé Escribá, (viuda y ciega con dos hijos y una hija menores de edad), 1. 500 pesetas.—A la madre de Cristóbal Tauler (viuda con un hijo y dos hijos menores), 1 050 pesetas.—A la viuda de Matías Cañellas, con una hija de 20 años, 900 pesetas.—A los hijos de Antonio Frau, 600 pesetas.—Al padre de Claudio Gonzalez (ca. abinero) 500 pesetas.—A una mujer que cohabitaba a Jaime Frau Marí, 150 pesetas.—A las dos sobrinas de Jaime Frau Marí para lute, 50 pesetas.

La entrega del dinero se hará por medio de paguetas de la caja de Ahorros a nombre del jefe de la familia, entregándose al propio tiempo una cantidad en metálico para que con ella puedan atender a sus primeras necesidades.

A todas las familias se les dejará en libertad para hacer el uso que quieran de la cantidad, a escepción de las dos primeras, que recibirán el dinero por mensualidades de 50 pesetas.

Respecto a los hijos de Antonio Frau se acordó dejar en suspenso la entrega de la cantidad hasta recoger ciertos datos que cree indispensables.

Por último se nombró una comisión compuesta de los señores Gobernador, Alcalde, el Vicario de San Magín y un redactor de «La Última Hora», para hacer la entrega del dinero.

A CAS METJES

Llissons populars

V y darrera.

A sa cara d'ets obrers vaitx sorprendre sa satisfacció que tenien per sa preséncia des metje Barga demunt sa tarima des Laboratori. Li tenen molta afecció y es inútil dir que «I varen escoltar am vertader plé. En Barga eu meresqué porque tractá s' assumpto de sa conferencia am molt de coneixement y amb una atractiva paraula.

S'higiene des trebay. Tema es més suggestiu per una llissó dedicada a un públich d'obrers; tema massa ample per a ser tractat en so curt temps d' una hora. Així es que es conferenciant tengué que pasá de pressa per demunt de molts de llocs.

Lo que jo vuy deixár apuntat aquí, es que en Barga se lamentá de qu' es nostros obrés tenguen molt olvidada s' higiene, no solament a ca. sena, sino també durant es descas, entregants a diversions que los perjudica y los lleva forses; y que va recomerá que ses fabricques y llocs aon se trebaya fossen més cuidades y acondicionades per persones, cosa qu' ets amos obliden am molta freqüencia.

Quant en Barga va es á notable, fou en sa descripció de s' homo mecánic, trebant bellas comparacions am ses máquines artificials. A tothom agradá.

Sensa terí temps y dolguentsen de bon de veres, domés tocá es seriós problema de sa duració des trebay, punt que ja perteneix a s' higi. na social.

D sprés se despedí d' ets obrers en nom des seus companys de Col.legi y los prometé que tenguent en compte es bon resultat que han donat aquestes conferencias, en temps oportú s'en donarien d' altres.

S s' gracias que a la s' dirigí es conferenciant en nom propi y d' ets altr. s oradors a sa prensa, les agraim de bon cor, y les repetim an es Col.legi pes bons ratos que mos han proporcionat personalment.

Pè sa mena part sent moltíssim que ses meues cróniques no hajan duit an es Laboratori una altra casta de gent, que, creism, necessiten aquestas conferencias tant com ets obrers, qui han acodit amb hermosa puntualidad.

ACADEMIA

TEÓRICO-PRÁCTICA

de Contabilidad mercantil, teneduría de libros é idioma francés

y preparatoria

para el ingreso en el Banco de España

DIRECTA POR

DON ENRIQUE GARRIDO Y NAVARRETE

Perito Mercantil, Sócio de número, correspondiente a la Económica de Amigos del País de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y Secretario de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca.

COMENZARÁ EL CURSO EL DÍA 2 DE ENERO PRÓXIMO

Hasta el 23 de Diciembre todos los días, no feriados, está abierta la matrícula, de 4 a 5 de la tarde.

Calle de Danús número 4, 3.º derecha
Honorarios módicos

OFICIAL BARBERO

Uno que sepa muy bien su obligación se necesita.—Dirigirse S. Miguel 4.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Menchota

La guerra anglo-boer

Madrid 4 10'10 m.

Los boers siguen atrincherados frente a Ladysmith donde tienen emplazados veintidos cañones.

En las calles de Ladysmith han sido encontrados diez muertos, efecto de los disparos del ejército boer.

A favor del Nuncio.—Rescate de prisioneros.

Madrid 4 2 t.

Se ha firmado un decreto concediendo la gran Cruz de Carlos III al Nuncio de S. S.

El cónsul de Manila telegrafía que los prisioneros españoles, a cuyo rescate se refería el anterior despacho, no eran 70 sino 110.

Ayer fueron recatados otros 70 en Candón.

Los ingleses derrotados

Madrid 4 4'45 t.

Los ingleses han sido nuevamente derrotados en las inmediaciones de las orillas del Modder.

Las columnas de boers, que ascendían a diez mil combatientes, ocupaban una extensión de cinco millas.

Las pérdidas de los ingleses son enormes. Caían filas enteras.

Censura

Madrid 4 7'30 n.

En el Congreso el diputado señor Cañellas ha censurado que se prohibiera la transmisión por telégrafo del discurso del señor Villaverde.

El señor Olazbal pide que se discutan las actas estancadas y los presupuestos.

Exploración de Villaverde

Madrid 4 8 n.

El señor Villaverde ha explorado las opiniones de los señores Sagasta, Canalejas y Romero Robledo para apresurar la discusión de los presupuestos.

Si es posible se dedicarán cinco sesiones semanales a la discusión de los presupuestos y la restante a preguntas.

Dos noticias

Madrid 4 8'15 n.

Mañana resolverán los jefes de las minorías la cuestión para la aprobación de los presupuestos.

Hoy se han reunido doce diputados electos para procurar que se active la discusión de sus actas respectivas.

Dichos señores visitarán hoy a los jefes de las minorías.

La cuestión del Transvaal

Madrid 4 9 n.

Al final de la batalla de Modder se rehicieron los ingleses consiguiendo atravesar el río.

Los boers fueron retirándose. Una y otra partes tuvieron enormes bajas.

La Comisión de presupuestos

Madrid 4 10'30 n.

La Comisión de presupuestos ha aprobado hoy el presupuesto de Fernando Póo.

El señor Prieto y Caules lamentó la pequeñez de las cifras destinadas a la enseñanza.

El Sr. Silvela ofreció que en el próximo presupuesto se establecerá un cable y se aumentarán las comunicaciones del interior de la isla.

Dícese que con las reformas de los estatutos del Banco de España, se establecerán los préstamos sobre buques, se aumentarán los sucursales y se facilitarán giros.

Presentación

Madrid 4 11 n.

El embajador de Francia, ha presentado al Sr. Villaverde un delegado del Gobierno francés encargado de estudiar la situación económica y organización de la hacienda de España.

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
 JERGAS en todas clases y anchos.
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.
 PAÑOS en todas clases y colores.
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi-
 ceteri s, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
 DEPOSITO de mantas de lana y esterar del país á precios
 de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.
 CAMISETAS rusas y punto inglés.
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
 MANTONES en todas clases y tamaños.
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases
 y tamaños.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
 ESPECIALIDAD en género p para camisa de Srta.
 PIQUÉS
 TIRAS bordadas y entrelós.
 LIENZOS en todos anchos y clases.
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
 GRAN novedad en juegos de color.
 TOHALLAS hilo y de algodón.
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Hicenteria, Difias digestiones, Inapetencia, Vómitos, Eructos, Hinchazón, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Sibilas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL

BARCELONA

Esta Agencia en combinación con la Casa Expreso Villalonga de Buenos Aires se cuida de remitir á la América del Sur y Central toda clase de encomiendas y paquetes.

Se despachan equipajes.

Para más informes-Centro de Anuncios-Palma

PIANOS

Hardt,
 Estela Bernareggi,
 Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 Duros mensuales en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Esos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero más importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 29,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 200,000, 200,000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus peticiones se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuést:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9.—

1 Billeto original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que serán previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenir á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y C.

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

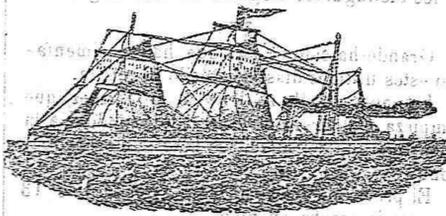
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día 7 de Diciembre el vapor



CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con tránsito en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.